

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 215

LEGISLADORES

Nº 306

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO PROVINCIAL , EL LIBRO " MALVINAS 1982-2014 EDICIÓN ACTUALIZADA".

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

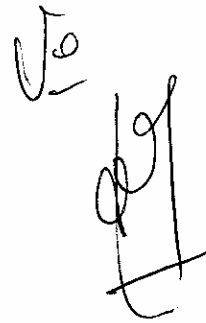
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

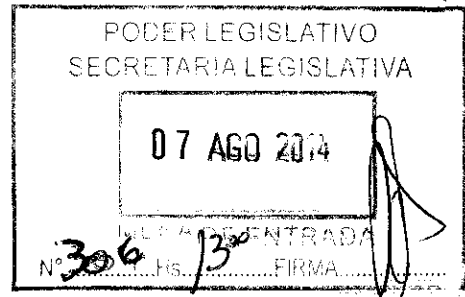
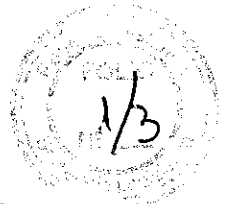
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la publicación del libro "Malvinas 1982-2014", obra producida y editada por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Fundamentos:

Propongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial, sobre el libro "MALVINAS 1982-2014 EDICION ACTUALIZADA" .-


Dicha obra fue producida y editada íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a la entidad Unión del Personal Civil de la Nación .-

esta obra, ha sido reconocida por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y el Honorable Senado de la Nación, entre otros-

Desde nuestro bloque hemos acompañado siempre toda iniciativa tendiente a rendir homenaje a la gesta de Malvinas como así también al reclamo soberano sobre nuestras Islas.-

En lo personal, toca muy caro a mis sentimientos la reivindicación del suelo patrio usurpado y por ello, no debemos dejar de señalar la presencia de este enclave colonial en nuestro territorio.-

Por ello, solicito de mis pares el acompañamiento en la presente Declaración de Interés Provincial.-


Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Giorgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"




*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE:**

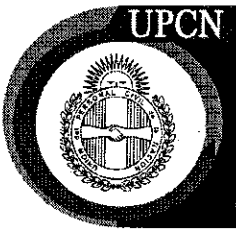
ARTICULO Nº 1: Declarar de Interés Cultural y Educativo Provincial, el libro "MALVINAS 1982-2014 EDICION ACTUALIZADA" , UPCN Los nacionales, el cual fue producido y editado por trabajadores estatales pertenecientes a la Unión del Personal Civil de la Nación.-

ARTICULO Nº2 .- Regístrese comuníquese y archívese .-



Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



UNIÓN del PERSONAL CIVIL de la NACIÓN
 Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

Misiones 55 (C1083ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Teléfonos: 4866-2210 / 4959-4900



Ushuaia, 04 de Agosto del 2014.

Sr. Legislador Jorge Lechman

Movimiento Popular Fueguino

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretaria General de la Unión del Personal Civil de la Nación, Filial Regional Tierra del Fuego, para hacerle llegar un ejemplar del libro Malvinas 1982-2014 UPCN Los Nacionales, el cual fue producido y editado íntegramente por trabajadores estatales pertenecientes a esta organización sindical.

Para nosotros es un orgullo hacerle llegar este ejemplar y solicitarle que a través de su bloque, sea declarado de interés cultural, educativo y social.

El mismo ya cuenta con las siguientes declaraciones; Cámara de Diputados de la Nación, el Senado de la Nación, la Provincia de Rio Negro; y como nuestra ciudad es la capital de Malvinas y la ciudad de Rio Grande es la capital de la vigilia, creemos que sería un orgullo para los compañeros que han brindados sus relatos ser reconocidos por esta Provincia con la Declaración del mismo.

Sirva, entonces este libro como reconocimiento a los veteranos que se radican en nuestra ciudad, a nuestros compañeros que han colaborado en los relatos y testimonios, compañeros trabajadores estatales que depositaron su confianza en nuestra organización, para que a través del presente podamos hacer conocer sus historias y que no queden solo en memoria de ellos, sino que sus relatos permanezcan en todas las generaciones futuras.

Además, como representante de los trabajadores y ciudadana de Ushuaia, es doble el orgullo poder presentarle este Libro.

“Las Malvinas son y serán argentinas”

Sin más saludo a Usted Atte.-

U.P.C.N. Secc. Cap. Fed. y Emp. Pub. Nac. Filial Regional Tierra del Fuego	
ENTRO	SALIO
	41

Andrea Canero
 ANDREA CANERO
 Secretaria Gral.
 U.P.C.N.
 Secc. Cap. Fed. y Emp. Pub. Nac.
 Filial Regional TDF.